



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

II. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

A. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

a) Norma de Creación:

La provincia de Cañete fue creada mediante Decreto de 04 de Agosto de 1821. Su capital es San Vicente de Cañete, la que fue elevada a la categoría de ciudad, por Ley N° 4790 del 28 de Noviembre de 1923.

Ubicación Geográfica

San Vicente de Cañete es un valle fértil y de producción, que se encuentra ubicado en la costa central, al Sur de la Ciudad Capital Km. 144 de la autopista Panamericana, pertenece al departamento de Lima.

Limites

San Vicente de Cañete limita con los siguientes distritos:

Por el Norte : Distrito de San Luis

Por el Sur : Provincia de Chincha

Por el Este : Distrito de Imperial, Nuevo Imperial y Lunahuana

Por el Oeste : Océano Pacifico





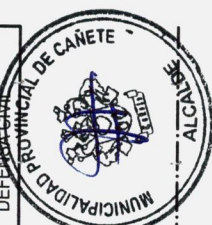
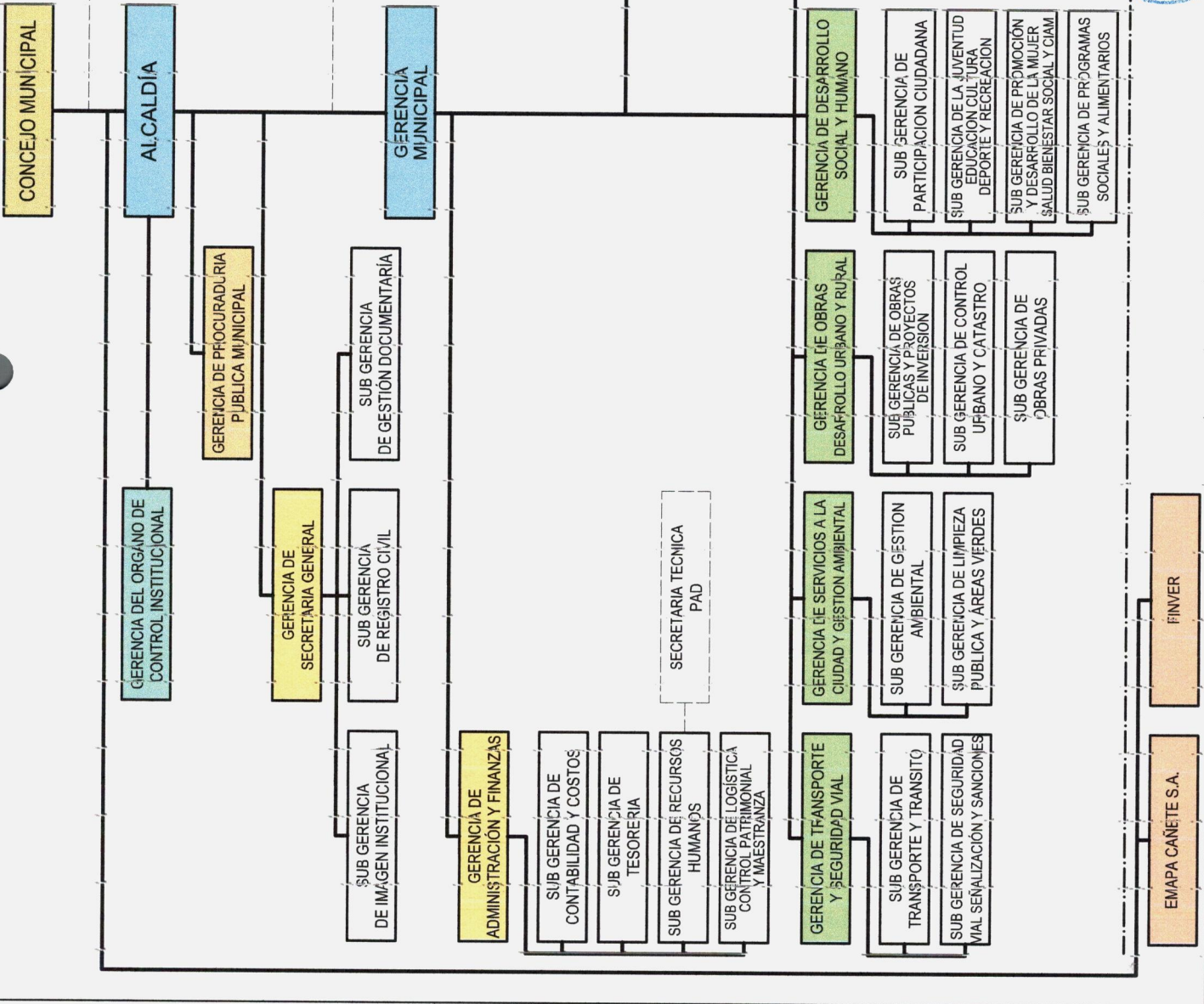
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

B) ORGANIGRAMA



LEYENDA	DESCRIPCIÓN
	ORGANO DE GOBIERNO
	ORGANOS CONSULTIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL
	ORGANOS DE ALTA DIRECCION
	ORGANOS CONSULTIVOS DE ALCALDIA
	ORGANO DE CONTROL
	ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL
	ORGANOS DE ASESORAMIENTO
	ORGANOS DE APOYO
	ORGANOS DE LINEA
	ORGANOS DE DESCENTRALIZADOS
	UNIDADES ORGANICAS

- COMISION DE REGIDORES
- CONCEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL
- CONCEJO DE PARTICIPACION LOCAL DE EDUCACION
- COMITE DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PBL)
- COMITE DE COMEDORES POPULARES Y CLUBES DE MADRES
- PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL
- GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
- CONCEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- JUNTA DE DELEGADOS VECINALES
- COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

c) MISIÓN:

La Municipalidad Provincial de Cañete representa a todos los vecinos dentro de su jurisdicción, promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. En concordancia con lo señalado son fines de la Municipalidad Provincial de Cañete, los siguientes:

- a) Promover el desarrollo económico sostenible y armónico del distrito.
- b) Promover y elevar el desarrollo humano del distrito e integrar los distintos estilos de vida de la población.
- c) Asegurar la representación política y organizacional de los vecinos en el Gobierno Local, promoviendo, concertando e integrando acciones con la sociedad civil y entidades públicas.
- d) Fomentar el bienestar de los vecinos mediante la adecuada prestación de los servicios públicos, satisfaciendo sus necesidades de seguridad, salubridad, cultura, recreación, desarrollo urbano, tránsito, transporte y otros en el marco de competencias del Gobierno Local.

d) VISIÓN:

La Municipalidad Provincial de Cañete tiene la visión de ser una institución moderna, eficaz, eficiente, transparente, ecológica, saludable, auto sostenible, competitivo y participativo con creciente igualdad de oportunidades.

Asimismo, pretende ser una institución que promueva la inversión comercial y turística, la seguridad, la educación en valores con calidad de vida.

